

22as. JORNADAS REGIONALES DE CRIMINOLOGÍA – SALTO

“Cárceles en la sociedad uruguaya”

En homenaje al Prof. Dr. Miguel Langon

Viernes 23 y Sábado 24 de junio de 2017

Temario:

- El sistema carcelario uruguayo.
- Los derechos humanos en las prisiones.
- Incidencia del nuevo CPP en la privación de libertad.
- La cárcel como expresión de poder estatal.
- Muertes en prisiones.
- Tratamiento y rehabilitación del preso.
- Función preventiva de la pena de reclusión.
- El delito dentro de la cárcel.
- Filosofía de la prisionización.
- El mandato del art. 26 de la Constitución.
- El preso como ciudadano y como enemigo.
- Dignificación del recluso.
- Sociedad y cárcel.
- Más cárcel y más delito.
- Futuro de la prisión.
- Violencia interpersonal en las cárceles.
- Bioética médica ante la situación de detenidos.
- La ley 19.446 sobre libertades.

Disertantes

Miguel LANGON, Pedro MONTANO, Germán ALLER, Guido BERRO, Luis CHARLES, Juan Miguel PETIT, Luis BARRIOS, Ernesto NIETO, Óscar CLUZET, Beatriz SCAPUSIO, José Luis GONZÁLEZ, Carlos URIARTE, Duvi TEIXIDOR, Marcelo DOMÍNGUEZ, Sandra FLEITAS, Federico ÁLVAREZ, Diego DURAND y Alberto VEGA.

Lugar: Sala de Eventos de Posada del Siglo XIX (Termas del Daymán, Ruta 3). Tel. 4736 9955 / E-mail: psxix01@adinet.com.uy

Fecha: actividad académica: viernes 23 y sábado 24 de junio de 2017.

Horario: disertaciones y coloquios, viernes y sábado de 9:30 a 12:30 y 16:00 a 20:00 horas.

Matrícula: Egresados: \$ 500 (pesos)
Estudiantes: \$ 150 (pesos)
Estudiantes socios del CED-CENUR: \$ 100 (pesos)
Miembros del INUDEP no pagan matrícula

Informes e inscripciones: Unidad de Educación Permanente, calle Uruguay 1375 (Salto), teléfono 4732.0108, interno 102.
E-mail: uep@unorte.edu.uy

Organiza:

Unidad de Educación Permanente y Grupo de Criminología de la Facultad de Derecho.

Auspicia:

Instituto Uruguayo de Derecho Penal (INUDEP), Facultad de Derecho, Centro Universitario Sede Salto - CENUR
Noroeste de la Universidad de la República, Centro Estudiantes de Derecho (CED-CENUR).

Declarado de Interés Departamental por la Intendencia de Salto.

Apoya:

Carlos Álvarez-Editor

